INVITACION

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Montería, agosto de 2026.

Jose Bravo
Agosto 25 de 2026

Señor
JOSÉ FERNANDO BRAVO
Montería - Córdoba

Cordial saludo.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 nos dirigimos a usted con el propósito de invitarle a que presente oferta ante MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de conformidad con las especificaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA SOCIAL DE MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es la suma de **TRECE MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13.011.667,00) M/CTE** incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, el valor total de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario la oferta será rechazada.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA.

	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES			
	DOCUMENTO	SÍ	NO	
	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA NATURAL DE FUNCION PUBLICA- SIGEP, ACTUALIZA Y FIRMADA			
	DECLARACION DE BIENES Y RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERESES LEY 2013/2019			
	SOPORTES ACADÉMICOS -COPIA DE LOS TÍTULOS DE ESTUDIOS OBTENIDOS			
	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL/PROFESIONAL SUSCRITA POR EL FUNCIONARIO O PERSONA COMPETENTE.			
	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
	LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN PROVISIONAL EN LÍNEA (ARTICULO 20, LEY 1780/2016) (NO APLICA PARA HOMBRES MAYORES A LOS 50 AÑOS DE EDAD)			
	FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL: (OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PROFESIONES CON EJERCICIO REGULADO).			

	RTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN PEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE. N EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.			
	CERTIFICADO DEL RETHUS (REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TALENTO HUMANO EN SALUD): (OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE DESEMPEÑE ACTIVIDADES ASISTENCIALES).			
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)			
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (VIGENCIA NOMAYOR A 30 DÍAS)			
	ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)			
	CERTIFICADO SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS)			
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD: COMO INDEPENDIENTE, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS			
	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN: COMO INDEPENDIENTE, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS			
	CERTIFICADO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL: CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 AÑOS. EN EL CASO DE QUE LA PERSONA NO HAYA LABORADO EN EL TRANSCURSO DE 6 MESES, DEBERÁ REALIZARSE EL EXAMEN DE NUEVO.			
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) EXPEDIDO POR LA DIAN (ACTUALIZADO)			
	COPIA DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. EN CASO DE NO DECLARAR, FAVOR ANEXAR CERTIFICADO DE NO DECLARANTE.			
	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) (FECHA DE CONSULTA NO MAYOR A 30 DÍAS).			
	CERTIFICADO DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES, CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS.			
	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA ACTIVA			
	DECLARACIÓN JURAMENTADA CON NOTA DE PRESENTACIÓN ANTE NOTARIO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR CON MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S			

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES Y CINCO (05) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contrato deberá ejecutarse en: La Ciudad de Montería.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo y acompañamiento al área de Comunicaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S., en cada uno de los diseños de imagen institucional del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Montería.

2. Brindar apoyo en la captura de imágenes de las actividades oficiales, eventos, obras de infraestructura, y demás acciones como la socialización de proyectos de la entidad relacionadas con la implementación y operación del SETP.

3. Brindar apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en las reuniones institucionales, encuentros ciudadanos, ruedas de prensa, jornadas pedagógicas, visitas técnicas y demás eventos programados previamente por la entidad.

4. Brindar apoyo al área de comunicaciones y de gestión social en la elaboración de contenidos informativo del SETP, que sea susceptible de publicar en los diferentes medios de comunicación y/o redes sociales de Montería Ciudad Amable S.A.S.

5. Brindar apoyo en la generación de contenido fotográfico temático o de archivo que contribuya a la estrategia comunicacional en redes sociales, página web institucional y otros medios de difusión.

6. Organizar el material fotográfico de Montería Ciudad Amable S.A.S.

7. Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y eficiencia.

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

FORMA DE PAGO PLANTEADA:

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma de **TRECE MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13.011.667,00)** de la siguiente forma: **CUATRO (04) PAGOS MENSUALES** por valor de **TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.122.800,00) M/CTE Y UN PAGO FINAL POR VALOR DE QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($520.467,00) M/CTE** incluido IVA, costos directos e indirectos. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, el contratista

deberá presentar el correspondiente informe de ejecución donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte de cada periodo, el certificado de cumplimiento y el respectivo informe suscrito por el supervisor del contrato, el acta parcial de ejecución suscrita por ambas partes, además del pago de la seguridad social, riesgos profesionales, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del pago final se deberá presentar el acta final de ejecución suscrita por ambas partes además de todos los documentos mencionados anteriormente.

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
GERENTE (E)
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboro	Sindy Badel Cortez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			